

Consejo escolar Liceo Carmen Arriarán de las dominicas

Agosto, 2022

Modificaciones al RICE

- Sanciones a los padres y/o apoderados que ejercen violencia por redes sociales o cualquier otro medio a funcionarios del establecimiento : Cambio de apoderado
- Modificaciones a la comunicación por apoderado: Prohibiciones, Horarios, Modalidades.
- Sanciones a los estudiantes que graben a otros miembros de la comunidad educativa y que posteriormente difundan videos en el espacio público digital : Observación, Amonestación escrita.
- Cuando un estudiante se encuentre suspendido y asista a clases, no se le permitirá el ingreso al establecimiento, siendo de responsabilidad del apoderado retirar al estudiante del establecimiento.

Modificaciones al RICE

- Es deber del apoderado actualizar la modificación de datos personales cada vez que estos cambien.
- Inclusión de Protocolo sanitario, identidad de género y Sx.
- Se agregan faltas leves, graves.
- Modificaciones a Protocolos de ASI;Porte/Consumo de Sustancias;Agresión Física (DENUNCIAS).
- Se agrega carta de Compromiso y condicionalidad.

¿Qué es el Plan de Gestión en convivencia escolar?

• Todos los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial del estado deben contar con un Plan de gestión de convivencia escolar, por requerimiento de la Ley sobre violencia escolar y que debe ser actualizado año a año.

• Busca materializar acciones que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa en torno al logro de una **convivencia** pacífica.

• Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno • Objetivo: Coordinar, planificar y ejecutar acciones que promuevan modos de convivir pacíficos entre los miembros de la comunidad educativa, para prevenir situaciones de riesgo, formando a la comunidad educativa durante el año 2022

Generar espacios formativos como factor protector ante conductas de riesgo.

Resolver los conflictos que se presenten en la comunidad educativa para la mejora del clima percibido

Acciones Formativas-Preventivas

Objetivo General:Generar espacios y actividades que promuevan entre los miembros de la comunidad educativa los 4 modos de convivir, alineadas al PEI y PME, para que intencionen el desarrollo de los valores institucionales.

1. Área socioemocional:

Estudiantes:

- Aplicación, tabulación y reflexión de resultados de DIA (Realizado Inicial e intermedio)
- Desarrollo de HSE priorizadas en los estudiantes en Orientación (Planificación enviada para 2do semestre) Recreos activos (Proyecto para día Lunes y Jueves)

Functionarios:

- Aplicación de encuesta de Clima social- laboral (Jornada de Reencuentro*) Desarrollo de HSE priorizadas de los docentes en Consejo de profesores (Pendiente por C.E; Realizado por el equipo de Pastoral)

2. Promoción y Prevención de Conductas de riesgo:

Estudiantes:

- Talleres en Orientación con apoyo de red externa
- Seguimiento e intervención de casos complejos (derivaciones deserción escolar e inasistencias, seguimiento con red de salud; Pendiente la intervención Grupal)

Apoderados:

- Informativos mensuales socializados por canales oficiales (Segundo semestre)
- Talleres virtuales con redes externas (T.S. Pendiente)

Funcionarios:

- Formación para abordaje de situación en crisis, conductas de riesgo. (Realizado)
- Socialización de Protocolos de acción (REalizado)

3. Recreativas:

Estudiantes:

• Recreos Activos (Ayuda de Centro de estudiantes)

Funcionarios:

• 2 Sesiones de Bienestar (Pendiente*)

4. Promoción

• Conmemoración de fechas relevantes (Realizados en aula; por departamento)